PROYECTO DE AMPLIACION DE CAPACIDAD

EN EXPLOTACION DE PORCINO.

FINCA "LA BOGAÑA"

T. M. VILLANUEVA DEL FRESNO. BADAJOZ.

PROMOTOR:

FOMENTO GANADERO EXTREMEÑO S.A.

RESUMEN NO TECNICO DE ACTIVIDAD GANADERA EXTENSIVA

INDICE GENERAL

1.- ANTECEDENTES.

2. EMPLAZAMIENTO

3. DESCRIPCION SITUACION ACTUAL.

4. CONCLUSIONES.

CEJUDO GALAN JERONIMO - 28529022Y

Firmado digitalmente por CEJUDO GALAN JERONIMO - 28529022Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-28529022Y, givenName=JERONIMO, sn=CEJUDO GALAN, cn=CEJUDO GALAN JERONIMO - 28529022Y
Fecha: 2019.02.15 00:42:31 +01'00'

1.- ANTECEDENTES.

El objeto del presente Resumen no Técnico del uso agrícola y ganadero extensivo de la finca de dehesa "La Bogaña" es explicar brevemente la actividad que se desarrolla en la explotación y formar parte de la documentación necesaria en el trámite de Autorización Ambiental Unificada.

Como complemento de este documento se entrega un proyecto, visado por técnico competente, en el que se recoge amplia información sobre la actividad.

Actualmente la finca se dedica a la cría de ganado ovino y porcino en régimen extensivo en la dehesa, teniendo una nave para partos de porcino.

La finca fue adquirida por Fomento Ganadero Extremeño S. A. (FOGEXSA) en los años 80, iniciando entonces su actividad y siendo mejorada paulatinamente, con pratenses, charcas y cercados para una gestión sostenible. Desde entonces dispone de registro porcino.

El técnico autor de este resumen es Jerónimo Cejudo Galán, ingeniero agrónomo colegiado y se redacta por encargo de la propiedad, Fomento Ganadero Extremeño S. A. (FOGEXSA) que tiene domicilio en Avda. de la República Argentina 22bis 3º- A, 41011 Sevilla y N.I.F. A-41051384.

Actualmente cuenta con número de registro porcino 154/BA/0079 y código REGA ES061540000102, con capacidad actual en "La Bogaña" para 400 madres, 10 verracos y 405 plazas de cebo.

Una vez realizado el proyecto y cumplimentados los trámites administrativos **la capacidad futura de porcino en la explotación será de 702 madres, 10 verracos y 325 animales de cebo.**

Se adjunta un proyecto de adecuación para ampliar la capacidad, desde el punto de vista sanitario, de la cabaña de porcino extensivo.

2. EMPLAZAMIENTO

La finca, de dehesa arbolada, linda al oeste con el río Alcarrache, al norte con la finca "La Alcañiza", al sur con la finca "El Carril" y con "Ramirilla" al este.

La Bogaña y El Lote, que conforman la explotación que nos ocupa, abarca las siguientes parcelas del polígono 19 del término municipal de Villanueva del Fresno, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, y del polígono 20 las parcelas 15 y 16.

Con una cabida total de 296'07 Has.

E incluye los usos de dehesa arbolada, pastos y charcas. Tal como se recoge en los planos del proyecto y de la separata de información ambiental.

Las edificaciones existentes y las proyectadas objeto del proyecto, las denominaremos con letras y denominaremos con números los refugios, tal como aparecen en planos mencionados.

Se encuentran ubicadas en la **parcela 23 del polígono 19.**

3. DESCRIPCION Y SITUACIÓN ACTUAL

La finca en la actualidad tiene uso ganadero extensivo basado en el aprovechamiento de los frutos del arbolado, la bellota, y de los pastos cuando es época.

Tiene diversas charcas de uso ganadero.

No dispone de los servicios urbanos de agua y alcantarillado, tiene acceso rodado por varios caminos, uno de ellos principal que la atraviesa de sur a noroeste.

Tiene electrificación de una línea propia de MT.

Existe una servidumbre de paso por la entrada desde un puente del río Alcarrache.

En cuanto a edificaciones se pueden relacionar las siguientes unidades:

NAVES Y REFUGIOS.

Existe un conjunto de edificaciones en la parcela catastral 23 del polígono 29 del término. Tienen al menos 40 años de antigüedad.

El edificio central es una vivienda y tiene anexas varias naves y corrales.

Las dimensiones de las naves son las siguientes, como puede observarse en los planos,

	TIPOLOGÍA	DIMENSIONES	m2
B.	MADRES, INSEMINACIÓN Y LAB.	19x7,5	142,5 m2
C.	MADRES	4,9x20,30	99,5 m2
M.	MADRES	6,4x7,5	48,00m2
D.	VERRACOS	12,5x5,75	72 m2
L.	LAZARETO	5,6x7,6	42,5 m2
F.	MADRES	9,6x12,15	116,5 m2

La edificación marcada con A es la vivienda.

Las FP son fosas de purines conectadas a las naves.

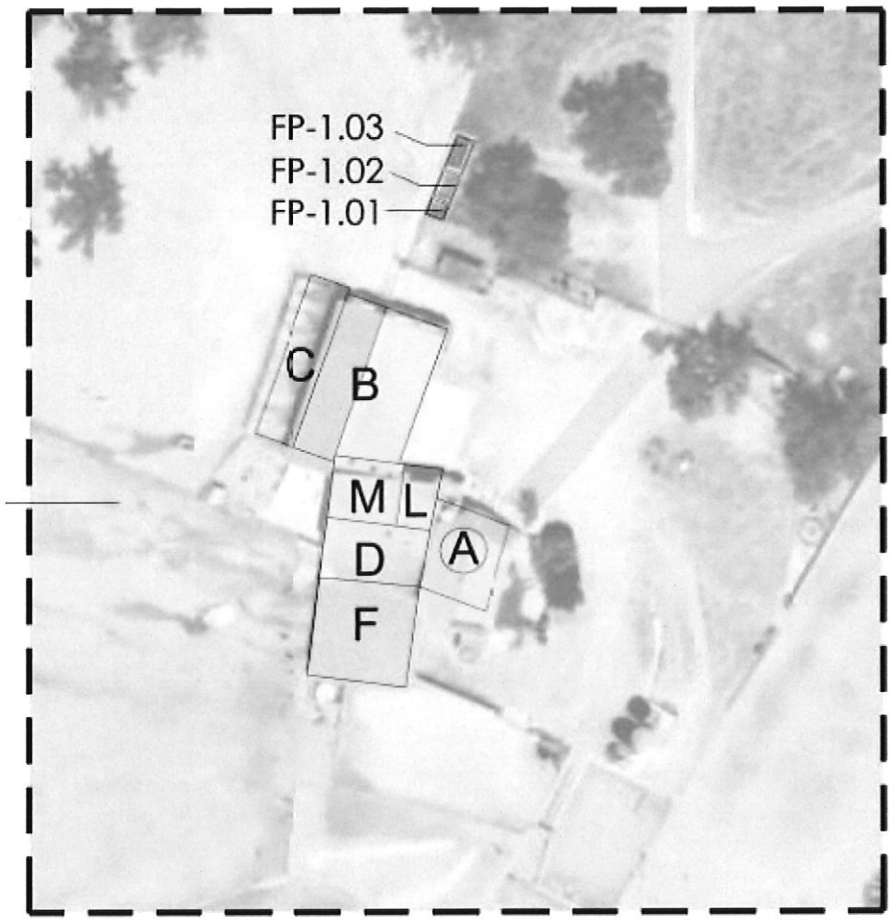

Las naves están construidas con estructura metálica a base de perfiles laminados normalizados y cerramientos de bloques de hormigón, enfoscados y pintados, reforzados con armaduras. La cubierta es de placas onduladas,

Las ventanas disponen de malla antipájaros.

La solera es de hormigón, con rejillas que recogen los purines y los dirigen hasta las fosas situadas en las proximidades.

Estas edificaciones cumplen con todos los parámetros urbanísticos vigentes.

Se describe a continuación algunos datos de la actividad.

ACTIVIDAD.

1. **Ganadería extensiva de ovino** con 920 cabezas, máximo, de oveja merina en régimen libre todo el año. Los corderos nacidos en campo abandonan la explotación al destete. La alimentación es la que proporciona la finca. En época de montanera y en caso necesario se suministra hasta 0'80 kg. de pienso por cabeza y dia.

2. **Ganadería extensiva de porcino** con 405 cabezas de cerdo ibérico y cruzado de cebo en régimen libre todo el año. 400 madres libres igualmente, excepto un mes durante el parto y la lactación. Alimentación durante 10 meses con 1'20 kg. de pienso por cabeza y dia. Además hay un número inferior a 10 verracos estabulados y con corrales al aire libre. También se aprovecha durante la época, la montanera.

3. También se mantienen dos mulos para ciertas labores de transporte de piensa por algunas zonas de la explotación.

Cumplimiento de la normativa técnico sanitaria.

La explotación cuenta con un veterinario contratado y dispone de toda la documentación ganadera exigible.

Pertenece a la Agrupación de Defensa Sanitaria Santa Ana de Jerez de los Caballeros.

Tiene infraestructuras para secuestro de animales en caso de epizootia y en proyecto diversas mejoras que se incluyen en el proyecto adjunto.

Plan de manejo.

Como se ha mencionado el ganado está en régimen libre, manejado por el personal encargado de cada labor y repartidos entre las diversas cercas con que

cuenta la finca. Hay naves para alojamiento de madres y lechones y para secuestro de animales en caso necesario.

Los animales comen en el campo, y beben de charcas de escorrentía y pilones que se abastecen regularmente.

El pienso es suministrado por fabricantes autorizados.

INSTALACIONES.

La finca tiene una cabida de 296 hectáreas de dehesa arbolada.

Para el manejo del ganado y mejor aprovechamiento de los recursos la explotación tiene varias cercas de distinta dimensión. Y diversos corrales y construcciones ya descritas.

También cuenta con,

- 4 silos de acero sobre plataforma de hormigón para pienso nave de partos porcino
- 2 depósitos de poliéster de 16 m3 para agua nave
- Refugios para porcino. Fosas de purines.
- 1 vivienda. Instalaciones para uso de los operarios.
- 1 línea eléctrica a nave de partos.
- 1 electro bomba de 3 HP.
- 1 Moto bomba
- Equipamiento ganadero, comederos, bebederos, cooling system, ecógrafo,...
- Remolque. Cuba. Depósito de agua.
- Punto cerrado de recogida de cadáveres.

Consumos anuales.

El principal consumo se realiza en la compra de pienso, podemos estimar la cantidad de la siguiente manera,

- Porcino: cerdos crecimiento: 580.000 kg /año

  cerdas gestantes: 400.000 kg /año

  cerdas lactantes: 160.000 kg /año

  lechones s/ etapa: 590.000 kg /año

- Ovino: 920 cabezas x 5 meses x 30 dias x 0'80 kg. = 110.400 kg /año

Se consume aproximadamente 1.800.000 kg. de pienso al año.

El pienso y todos sus componentes provienen del fabricante.

En cuanto al manejo de las pratenses la principal fuente de fertilización del suelo proviene de lo que proporcionan los estiércoles del ganado.

El agua consumida proviene de lluvia.

Los medicamentos y similares los suministra, maneja y deshecha el veterinario y la ADS.

Gestión de residuos y subproductos.

El principal residuo ganadero es el derivado de las deyecciones de los animales. Como se ha mencionado se distribuye como abono orgánico por toda la finca. La aplicación la realizan los propios animales. También se utiliza un tractor con una cuba para distribuir adecuadamente los purines madurados, mejorando la fertilidad del suelo según cercados por turnos.

El elemento de mayor importancia ambiental es el nitrógeno.

Podemos estimar su producción de la siguiente manera,

Cabezas	Animal	Kg/ud	Kg/año
400	Madre porcino	15´28	6.112
400	Cerdo 20-120 kg.	7'25	2.900
920	Ovino	5	4.600

Se estima que esta producción merma en pérdidas por gasificación en el proceso de maduración y mineralización de la materia orgánica en un 50% para el producido por los cerdos y en un 35 % en el ovino.

Considerando los valores citados la cantidad de nitrógeno aportado efectivo será,

6.112 kg x 50% + 2.900 kg x 50% + 4.600 kg x 65% = 7.496 kg

que para las 296 Has disponibles resultan una dosis de 25 Kg/Ha y año, valor considerado adecuado.

Además hay que considerar que los purines también se aportan a fincas vecinas y que la cabaña ovina rara vez alcanza esa cifra máxima.

Para la gestión de cadáveres se ha contratado con un gestor autorizado (Agroseguro) disponiendo cerca de la entrada de la finca de un contenedor para depósito y retirada de los mismos.

A continuación se incluye un plano de situación de la finca

4. CONCLUSIONES.

Por todo lo expuesto anteriormente, y con el resto de documentación aportada, podemos afirmar que la explotación agrícola y ganadera extensiva de "La Bogaña" cumple con los requisitos técnicos y ambientales necesarios para la obtención de autorización ambiental.

Julio de 2018

Fdo. Jerónimo Cejudo Galán
Ingeniero Agrónomo col. nº 1105 COIAA

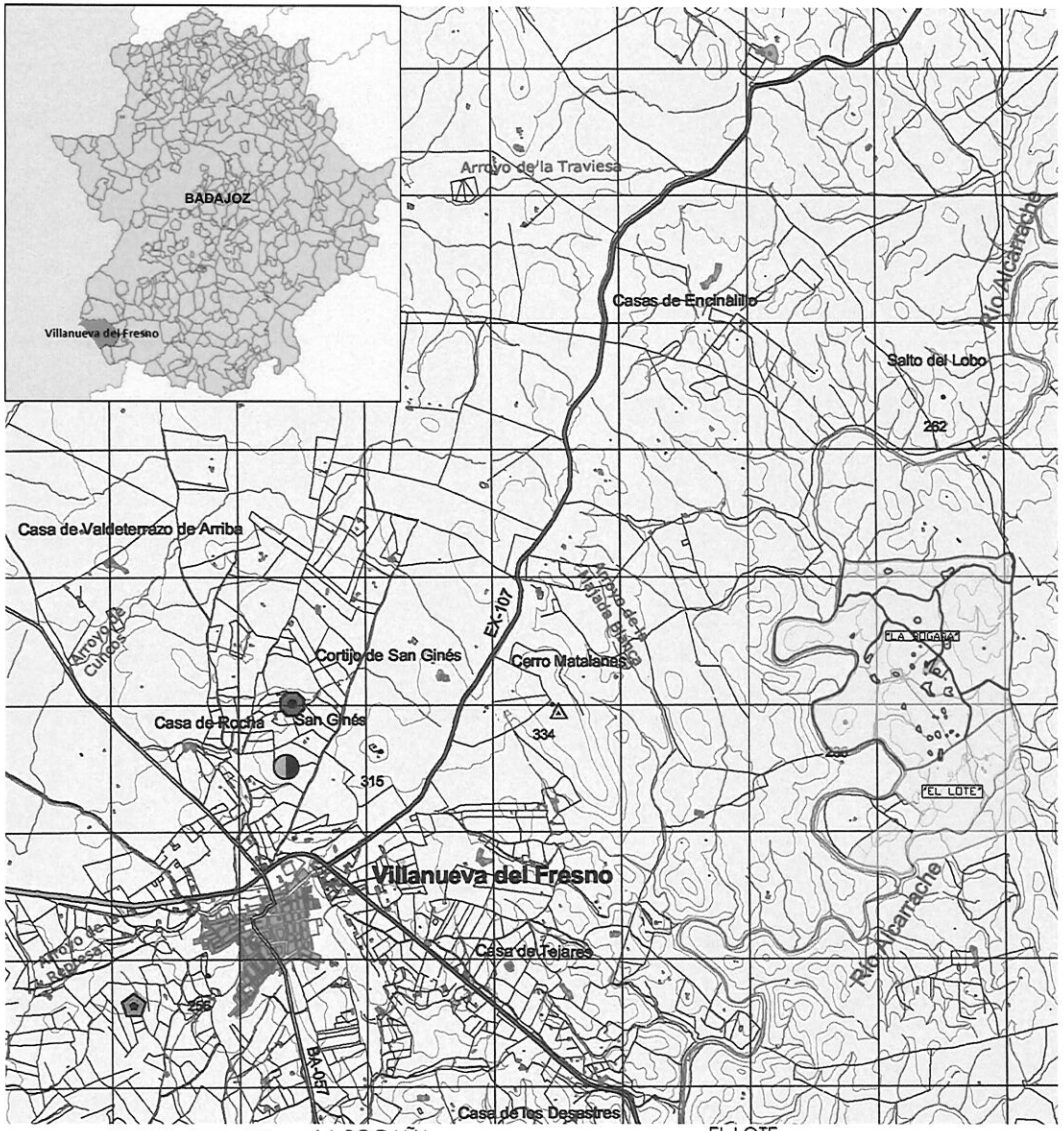

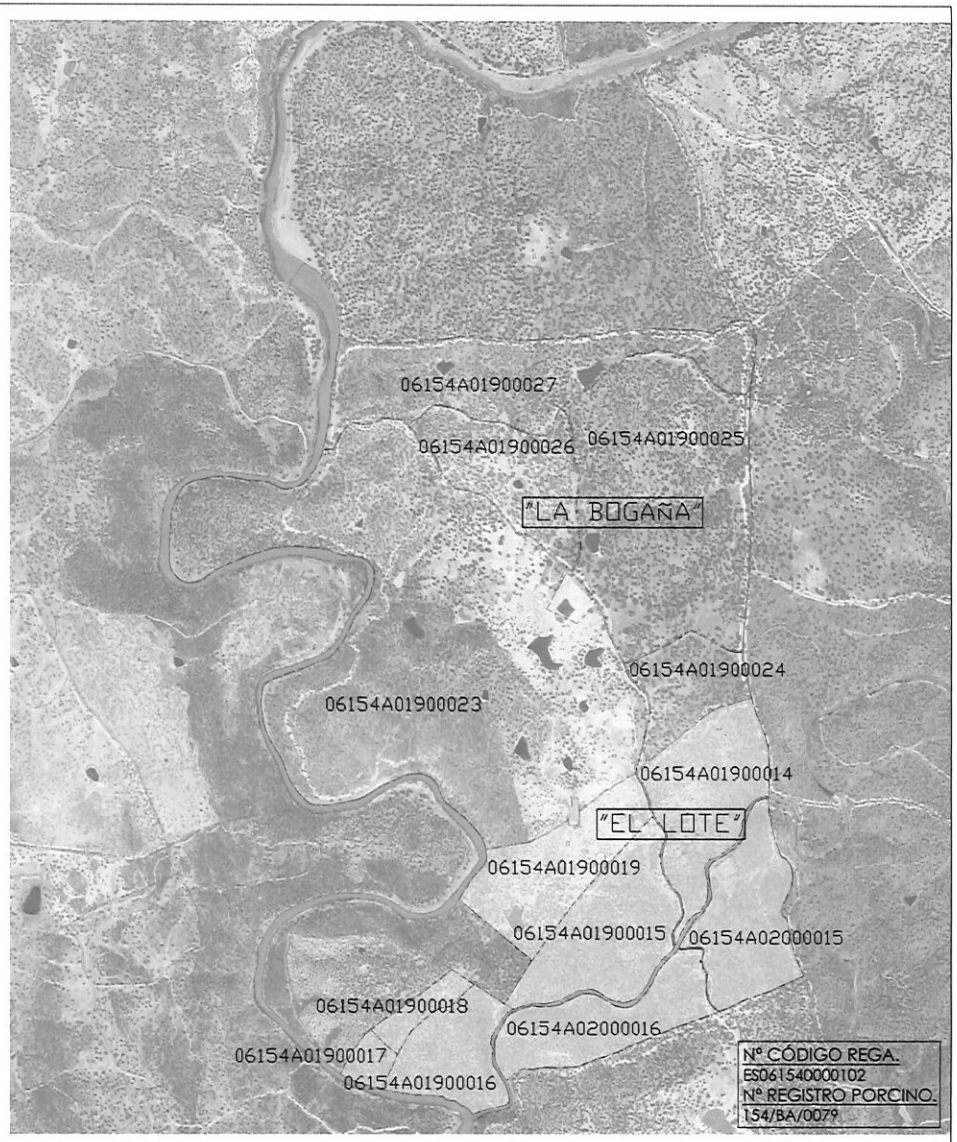

---------- LÍMITES "LA BOGAÑA"
---------- LÍMITES "EL LOTE"
CAMINOS Y SENDEROS
RÍO ALCARRACHE

N

LA BOGAÑA

REFERENCIA CATASTRAL	ha
06154A01900023	109,7127
06154A01900024	8,7588
06154A01900025	46,7824
06154A01900026	14,4852
06154A01900027	26,9845
TOTAL	206,7236

EL LOTE

REFERENCIA CATASTRAL	ha
06154A01900014	16,1775
06154A01900015	16,8275
06154A01900016	9,8887
06154A01900017	1,9456
06154A01900018	2,7604
06154A01900019	14,7692
06154A02000015	14,1837
06154A02000016	12,800
TOTAL	89,3526

TOTAL: 296.0762 ha

PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD EN EXPLOTACIÓN EXTENSIVA DE PORCINO. Finca "La Bogaña". T.M VILLANUEVA DEL FRESNO 06110 (BADAJOZ)	PROMOTOR: Fomento Ganadero Extremeño S.A		
EL INGENIERO AGRÓNOMO: JERÓNIMO CEJUDO GALÁN Nº COLEGIADO:1105 C.O.I.A.A	TÍTULO: SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	ESCALA: S/E JULIO 2018	Nº PLANO: 01